
	CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: GIC-02-M01-F02 Versión: 03
		Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ**

CERTIFICA:

Que en mi condición de jefe de personal de la Alcaldía del Municipio de Cubará, Boyacá, una vez revisada la planta de personal de la administración municipal, se ha establecido que no se cuenta con personal disponible, idóneo y suficiente para que atienda funciones o desarrolle actividades correspondientes al siguiente objeto contractual **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, ACCIONES PREVENTIVAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”** razón por la cual se hace necesario contratar personal idóneo para realizar dichas actividades

En constancia de lo anterior se firma en el mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).


ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social